



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 17/07
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 22.05.07**



La sesión se inició a las 8:03 am, presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA**, Decano de la **Facultad**, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA
Prof. OSCAR NOYA
Prof. MARIA DE LA PARTE

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

Bra. AURIMAR ESCUDERO

SUPLENTES:

Bra. MARIA CORREA
TSU. KATTY MIHIC

COORDINADORES:

<p>Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO</p> <p>Prof. EDUARDO ROMERO</p> <p>Prof. JOSE RAMÓN GARCIA</p> <p>Prof. ARELIS FIGUEROA</p>	<p>(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)</p> <p>(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)</p> <p>(COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)</p> <p>(OECS)</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

<p>Prof. ANIELLO ROMANO</p> <p>Prof. JESÚS VELÁSQUEZ</p> <p>Prof. CARMEN EXPOSITO</p> <p>Prof. FLOR M. CARNEIRO</p> <p>Prof. BEATRIZ FELICIANO</p> <p>Prof. MARIA DEL VALLE MATA</p> <p>Prof. MARCO ALVAREZ</p> <p>Prof. JAIME TORRES</p> <p>Prof. LUIS BRICEÑO (E)</p>	<p>(Esc. LUIS RAZETTI)</p> <p>(Esc. JOSE MARIA VARGAS)</p> <p>(Esc. BIOANALISIS)</p> <p>(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)</p> <p>(Esc. DE SALUD PUBLICA)</p> <p>(Esc. ENFERMERIA)</p> <p>(Inst. ANATOMICO)</p> <p>(Inst. MEDICINA TROPICAL)</p> <p>(Inst. BIOMEDICINA)</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Y la Prof. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión del siguiente punto extraordinario:

- Oficio s/n de fecha 21.05.2007, emitido por la Profesora **CARMEN EXPOSITO DE GOIKOETXEA, Directora de la Escuela de Bioanálisis**, informando que pone a la orden su cargo como Directora de la Escuela.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA Nro. 16/07 del 15.05.06

- Aprobada con correcciones en las páginas Nos. 8, 9 del Informe del Instituto Anatómico y 11 en la intervención del Prof. Héctor Arrechdera.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Dr. Rodolfo Papa, informa lo siguiente:

Informe al Consejo de Facultad:

1. Consejo Universitario (16/05/2007):
 - a. Los profesores y estudiantes de la Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, ejercieron un Derecho de Palabra ante el Consejo universitario, motivado a la inseguridad que se está viviendo dentro en su Escuela y del recinto Universitario (robos, atracos, uso de drogas y alcohol, etc.).
 - b. El Vicerrectorado Administrativo presentó ante el Consejo Universitario las nuevas tablas de viáticos ajustadas a la nueva Unidad Tributaria. (Se reparte al cuerpo las 2 propuestas).
 - c. El Decano de la Facultad de Medicina solicitó un Derecho de Palabra ante el Consejo Universitario en nombre del Consejo de Facultad, en relación con el *"Proyecto de Reestructuración del Hospital Universitario de Caracas"*, con la asistencia de la Coordinadora General, Doctora Carmen Antonetti, los Representantes Profesorales, Doctora Carmen Cabrera, Doctor Emigdio Balda y el Doctor Héctor Arrechdera, y el Decano, Doctor Rodolfo Papa. Se leyó el documento elaborado y se dio respuesta a las preguntas realizadas por los miembros del Consejo. Una vez retirados del Salón los integrantes de la comisión, se discutió el punto y el Consejo Universitario consideró esperar la reunión pautada para el próximo lunes 21 del corriente con el Director del Hospital Universitario de Caracas, con la asistencia del Rector, Doctor Antonio Paris, para ulterior información al cuerpo y decisión.

Informe del Decano:

1. El Núcleo de Decanos elevó al Consejo Universitario, incrementar los montos que se otorgarán por concepto de anticipo de prestaciones sociales, el cual fue aprobado a través del CU.2007-07689, de fecha 02 de mayo. Anexo tabla

TIPO DE PERSONAL	HASTA BOLÍVARES
Docente	10.000.000,00
Profesional	8.000.000,00
ATS	6.000.000,00
Obrero	5.000.000,00

2. El martes 15 de mayo, el Departamento de Cirugía envió el pronunciamiento sobre *"Proyecto de Reestructuración del Hospital Universitario de Caracas"*, el cual se reparte al cuerpo. Estamos a la espera de la decisión de los Departamentos de Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Medicina).
3. El miércoles 16 el Decano fue invitado por el Director del Hospital Universitario de Caracas a un Acto en el Auditorio del HUC, con motivo de su "Quincuagésimo Aniversario". Motivado a la importancia de la agenda del Consejo Universitario, delegué al Doctor Hugo Dávila, Jefe del Departamento de Cirugía, para que me representara.
4. El pasado jueves 17 del corriente, se realizó al 2da. Reunión con la OPSU. Asistieron el Viceministro de Salud, el Representante de la OPSU, los Decanos de las Facultades de Medicina, los Directores de las Escuelas de Medicina y por la UCV, la Profesora Marina Polo y el Profesor Mario Patiño. Se plantearon los siguientes aspectos:
 - Necesidades de Formación para el Sector Salud, presentado por la OPSU.
 - AVANCES EN EL DISEÑO CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN DE MEDICOS BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS Decanato de Medicina - Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado".
 - PROYECTO TUNING (Septiembre 2005-octubre 2006)
 - ALFA- Proyecto Tuning América Latina (Carreras Basadas en Competencias - Área Medicina – Universidad de los Andes)
 - ACREDITACIÓN Y VALUACIÓN EN MEDICINA, presentado por la OPSU.
 - Se decidió realizar una nueva reunión, pautada para el 21 de junio, a fin de tratar el Perfil del Médico que Venezuela necesita.
 - La noticia fue reseñada en el Diario Últimas Noticias, el 15/07, antes de la reunión y el domingo 20/05, posterior a la reunión (anexo copia de las noticias)
5. Adicionalmente, el mismo jueves 17 del corriente, se celebró el "Día Internacional de la Enfermera (o)", motivo por el cual se realizó la presentación del Libro titulado: *Principios Bioéticos para la enfermera de Cuidados Intensivos*, cuya autora es nuestra recordada colega y amiga, Belkis Quintero de Monsalve (+).

Motivado a la reunión con la OPSU, delegué al Doctor Juan Carlos González, para que me representara.

6. El viernes 18 de mayo, recibí la visita del Presidente de la Sociedad Iberoamericana de Información Científica, Rafael Bernal Castro, quien en representación de la Embajada de Argentina, solicita un Derecho de Palabra ante este cuerpo, con la finalidad de explicar los alcances del Programa Actualización Científica sin Exclusiones (ACisE) para los profesionales de la Salud de la República Bolivariana de Venezuela, así como también lograr la participación de los Profesores de esta Facultad con trabajos de investigación y en la Editorial de la Revista.
7. El lunes 21 del corriente, se llevó a cabo la reunión con el Director del Hospital Universitario de Caracas, Doctor José Wladimir España, con la asistencia del Doctor Antonio Paris - Rector de la UCV, el Doctor Humberto Gutiérrez, el Doctor Oswaldo Velásquez - en representación de HUC, y los Doctores Emigdio Balda, Aniello Romano, Jesús Velásquez, el Doctor Rodolfo Papa – Decano de la Facultad de Medicina, en representación de la Facultad y la Dra. Hilda Ponte; a fin de tratar sobre el organigrama presentado por el HUC al Departamento de Cirugía. Con las siguientes conclusiones:
 - a. Se nombró una Comisión, quienes se reunirán para elaborar un documento para modificar el Convenio HUC-UCV. Integrada por el Doctor Antonio Paris - Rector de la UCV, el Doctor José Wladimir España – Director del HUC, quien actuará como Coordinador) el Doctor Humberto Gutiérrez, el Doctor Oswaldo Velásquez y los Doctores Emigdio Balda, Aniello Romano, Jesús Velásquez y el Doctor Rodolfo Papa – Decano de la Facultad de Medicina, resumido en los siguientes puntos:
 - i. La modificación del organigrama de Jefe de Cátedra y Jefe de Servicio.
 - ii. Mantener en los Departamentos y Cátedras madres, a los Jefes de Departamentos y al Jefe de Cátedra como Jefe de Servicio.
 - iii. La posibilidad de que los docentes puedan concursar como Jefes de Servicio.
 - iv. Elaboración de Baremo para la selección de Jefes de Servicio en forma conjunta.
 - v. Que la elección de los Jefes de Cátedras y Jefes de Servicios, se realice conjuntamente cada dos (02) años, con participación del HUC y la Facultad de Medicina.
 - vi. Definir actividades inherentes a los Jefes de Servicios y la asignación de un Bono por parte del HUC.
 - vii. Control de asistencia al personal Docente, Asistencial, Administrativo y Obrero de la Facultad de Medicina, más cuando la OPSU tiene disponibilidad presupuestaria (no financiera), para el bono de alimentación de jubilados y medios tiempo, que se encuentran adscritos al HUC, de tal forma de mejorar la eficiencia del HUC.
8. El día de ayer, lunes 21 de mayo del corriente, se llevó a cabo una reunión en el Anfiteatro Andrés Gerardo, convocada por los estudiantes y con la asistencia del

Profesor Pedro Navarro, Profesor Rómulo Orta y el Decano de la Facultad de Medicina, Doctor Rodolfo Papa; con la finalidad de aclarar las dudas que presenta el estudiantado en relación a la situación que mantiene el Hospital Universitario de Caracas.

- **En vista del poco tiempo para discutir la agenda, el Decano propone aprobar los puntos con recomendación y diferir los de consideración. Aprobado.**

PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informa lo siguiente:

1. Asistió el día jueves 17.05.07, al segundo Taller Zona de la Federación Médica Venezolana – Edo. Lara, conjuntamente con las Universidades (ULA, LUZ, UCLA, UNEF y UCV) y los Colegios Médicos (ZULIA, FALCÓN, LARA, TÁCHIRA, MÉRIDA, COJEDES, y PORTUGUESA) para tratar la “Situación de los Postgrados Médicos Universitarios y no Universitarios” del país.
2. Los días 17 y 18 de mayo de 2007, se realizó el curso de Tutores para Profesores de Postgrado, en el Auditorio “Lorenzo Campins y Ballester” con la asistencia de 45 docentes de las diferentes sedes hospitalarias. Estos cursos tienen la finalidad de preparar a los Docentes como Tutores para mejorar la productividad de los Postgrados, con la realización de los Trabajos Especiales de Investigación (TEI).
3. Se realizaron las reuniones de los Comités Académicos de Disciplina de los Postgrados de Cirugía General y Pediatría.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica, informa lo siguiente:

- Se realizó una reunión en la Dirección de Recursos Humanos, sobre los criterios definitivos para culminar el proceso de afiliación al IVSS.
Se aclararon dudas y se estableció la forma de elevar las planillas correspondientes. No se requerirá nuevamente la presencia de jubilados.
Los trámites para obtención de pensiones de vejez, incapacidad o solvencia son tramites personales.
No tiene aún información escrita sobre la posible deuda que se tendría por parte de las personas que ya tienen edad para obtener pensión de vejez, pero parece que si se hará.
- Hoy debe estar abierta la cuenta de la Facultad para recibir recursos LOCTI, al tener confirmación del banco, enviaremos la comunicación correspondiente, para proceder a la transferencia.

- Se realizó una reunión con investigadores que obtuvieron recursos LOCTI. El Dr. Eduardo Romero ya informó al respecto.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No se reportó información.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación, informa sobre:

PROYECTOS LOCTI Y SUS CONVENIOS

Se remitió a los investigadores el Manual de Normas y Procedimientos para la ejecución de aportes en Ciencia, Tecnología e Innovación/ Ingresos LOCTI. La Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina de la UCV, conociendo la necesidad de información que tienen los investigadores, cuyos proyectos fueron seleccionados por las empresas y recibieron aportes en el marco de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Información, desea aclarar los puntos discutidos en numerosas reuniones con autoridades administrativas de la UCV, de la Facultad de Medicina e investigadores.

1. La Facultad de Medicina no ha firmado, hasta ahora, convenios con ninguna de las empresas que ya hicieron el aporte. Los dos convenios firmados entre las empresa Total Oil: uno de Telemedicina y otro de indole general que abarca 32 proyectos de distintas Facultades de la UCV, fueron tramitados en dependencias centrales de la UCV.
2. Para los proyectos de investigación pendientes por la firma del Convenio, DICORI está preparando un modelo adaptado al Manual de Normas y Procedimientos para la ejecución de Aportes en Ciencia, Tecnología e Innovación / Ingresos LOCTI, aprobado en Consejo Universitario el 09.05.07.
3. El tiempo de ejecución de los fondos recibidos por la UCV, será establecido en cada convenio a firmar. Asimismo, es importante señalar que en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnológica e Información no existe mención alguna acerca de la obligación de devolver el dinero al Ministerio de Ciencia y Tecnología o a la empresa que otorgó el aporte. Si hay retraso en la ejecución de los recursos, se ha hecho una consulta, acerca de la posibilidad de prórroga de ejecución.
4. La ejecución se podrá hacer mediante: caja chica, adelantos de dinero y fondo rotatorio.
5. Los pagos de honorarios profesionales o sueldos de personal contratado en un proyecto, no pueden ser cancelados con los adelantos, en caso de que se autoricen. Para este gasto debe tramitarse un contrato de tiempo determinado ante la oficina de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina de la UCV.
6. Considerando que estos proyectos generarán una carga de trabajo administrativa que no puede ser asumida por el personal existente en la Facultad de Medicina, se contratará personal adicional para que lleve a cabo la ejecución de los recursos LOCTI; para lo cual se seleccionó una oficina en el Decanato de Medicina, a fin de ubicar este personal.
7. Los gastos administrativos antes citados (punto 6) , serán cancelados con el 4% establecido en las Normas del Consejo Universitario antes mencionado (punto 2).

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

La Prof. Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación de Ciencias para la Salud, informa:

En representación del Ciudadano Decano y como representante de la Facultad de Medicina, en compañía de la Prof. Zury Domínguez, también en representación de la Facultad, asistió el día sábado 19.05.07 al Taller: "Lineamientos de la etapa 1" del Plan Estratégico de la UCV, con la participación del Comité Operativo del Plan Estratégico y el Consejo Universitario, donde se trabajó en 3 mesas los temas siguientes:

1. Políticas de Admisión y Modalidades Educativas.
2. Flexibilidad Curricular: Movilidad Estudiantil y Salidas Intermedias.
3. Estructura Organizativa de la UCV y Estructura de Toma de Decisiones.

En cuanto se concluya el documento de la plenaria, producto de las tres relatorias lo hará llegar a las Escuelas, Institutos y a este cuerpo, para su conocimiento y discusión.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Prof. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informa lo siguiente:

- Por invitación de la **Asociación Venezolana de Facultades (Escuelas) de Medicina**, asistió a la reunión previamente planificada con la Directiva de la OPSU, la cual se efectuó el día jueves 17.05.07, a partir de las 9:00 am, (mañana y tarde) en la Torre Capriles, sala de reuniones de la Dirección de la OPSU en esta ciudad, donde se realizaron varias presentaciones y discusiones en torno al tema de **Formación de Profesionales de Salud**.
- En fecha 21.05.07, asistió en compañía del Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, a la primera reunión de la Comisión nombrada por el Consejo de Facultad en su sesión No. 15/07 del 08.05.07, para la discusión del Proyecto de Reorganización Interna del Hospital Universitario de Caracas.
- Se realizará la **I Jornada Atención Integral al Estudiante con Discapacidad** entre el 21 y 25 de mayo de 2007, en la sede de OBE.

Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informa lo siguiente:

- El martes 15 de mayo en la noche, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo de la Facultad, la Comisión nombrada al respecto, constituida por los Profesores: Jesús Velásquez R., Félix Tapia, Alba Cardozo y María de la Parte, presentó las condolencias

en nombre de la Facultad de Medicina, a la viuda y familiares del Dr. Francisco Montbrun.

- El miércoles 16 de mayo, asistió a la cuarta reunión del Comité Coordinador del PROYECTO GLOBAL liderizado por FEPAFEM. Se estructuró y aprobó la encuesta que será respondida por 2.500 Médicos Generales y Médicos Familiares de quienes se tienen actualizados sus registros, incluyendo teléfonos y dirección electrónica.
- El jueves 17 de mayo, asistió a la reunión convocada por AVEFAM con la Directiva de OPSU y representantes del Ministerio de Salud, a fin de discutir el tema: *Formación de Profesionales de la Salud*. Los objetivos perseguidos fueron presentados por el Prof. Antonio Castejón: definición del perfil de los médicos para responder a las necesidades y realidades del país y la acreditación del Médico egresado de las Universidades a nivel nacional e internacional. Se expusieron los temas: Profa. Mariela Montilva: *Avances en el diseño curricular para la formación de médicos bajo el enfoque de competencias*. Profas. Marina Polo y Carmen Zoraida Molina: *Estado actual del Proyecto Alfa Tunning*. Prof. José Mata: *Plan de estudios y estrategias, para la formación de médicos integrales y médicos comunitarios*. Prof. César Villarroel: *Propuesta para la homologación del perfil del médico egresado de las Universidades Nacionales*. Se convocó para una próxima reunión donde se tratará el perfil del egresado, sobre la base de los conocimientos, actitudes y habilidades adquiridos por el alumno que cursa el Internado Rotatorio.
- El lunes 21 de mayo, como integrante de la Comisión nombrada por el Consejo de la Facultad, para tratar lo relacionado con la propuesta del Consejo Directivo del Hospital Universitario sobre la Reestructuración de esa Institución, asistió a la reunión convocada al efecto, donde también asistió el Rector. Se trató el tema ampliamente y finalmente el Director hizo una propuesta para ser discutida por la comunidad hospitalaria. Dicha propuesta contiene, a grandes rasgos los siguientes elementos:

1- Se acepta que los Jefes de Cátedra deben ser elegidos por el Consejo de Facultad, pero que se estudie la posibilidad que un representante del CD del Hospital, sin derecho a voto, asista al CF cuando se realice dicha selección.

2- Se propone que la selección de los Jefes de Servicio del Hospital se realice a través de un concurso, donde puedan participar tanto médicos docentes como asistenciales.

3- Propone la elaboración de un baremo para la realización de los concursos para Jefes de Servicio.

4- Propone que quede definido dentro del convenio que se firmaría entre el Hospital y la Universidad, las funciones y tareas que deben cumplir los Jefes de Servicio.

5- Independientemente de quién sea seleccionado para Jefe de Servicio, el Hospital está dispuesto a ofrecer un Bono por las funciones que desempeñaría como tal.

6- Debe quedar claro que tanto el Jefe de Cátedra, como el Jefe del Servicio tienen el mismo nivel desde el punto de vista administrativo hospitalario. Se nombró una Comisión para discutir todos los aspectos tratados y lograr acuerdos, coordinada por el Dr. José España y los Profesores: Aniello Romano, Humberto Gutiérrez, Oswaldo Velásquez, Emigdio Balda y Jesús Velásquez R.

Escuela de Salud Pública:

La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informa lo siguiente:

1. Evaluación Sala Alma Mater. Sala de Computación. OPSU. Licenciada Carol Armao y Prof. Mariano Fernández, por la Escuela de Salud Pública.
2. Se entregó el Proyecto de la Licenciatura de Radioimágenes, la revisión adaptada a las nuevas pautas curriculares de la UCV.
3. Se entregó al Decano el Proyecto de Ingresos estimados del año lectivo 2007-2008 de las carreras de pregrado.
4. El día 24.05.07, se realizará en el Auditorio de la Escuela la reunión de las Escuelas Formadoras de Terapeutas Ocupacionales de Venezuela, con participación de la Escuela.
5. Realización de la Prueba Interna de Admisión para la carrera de Inspección en Salud Pública, modalidad EUS en Maturín, Edo. Monagas. Presentaron 117 bachilleres el día domingo 20 de mayo de 2007.
6. Se realizó la "Jornada de Vacunación" organizada por OBE, el 16.05.07. Se aplicaron vacunas a 128 estudiantes.
7. Reunión el 21.05.07 a las 2:00 pm, con los funcionarios de Ciencia y Tecnología para tratar sobre el Proyecto de Laboratorio de Computación. Profesores Mariano Fernández, Lía Tovar de Martínez y Beatriz Feliciano.

Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, expresa su solidaridad con la Prof. Carmen Expósito, por la renuncia como Directora de la Escuela de Bioanálisis.

Asimismo, informa al cuerpo que el pasado viernes 18.05.07, finalizó el Curso de inducción dirigido a los bachilleres del 10mo semestre, que actuarán como prestadores de Servicio Comunitario, para el I-2007. La respuesta del Personal Docente a la designación como Tutores de los bachilleres para la ejecución de los Proyectos Comunitarios fue la esperada "muy positiva", todos se ofrecieron independientemente de su dedicación a la UCV., son en total siete (7) Profesores Tutores para cuarenta y tres (43) bachilleres prestadores de Servicio comunitario. Ese mismo viernes se propició la primera reunión de los Bachilleres con sus Tutores. Los Profesores Tutores para la Ejecución de la Ley son:

- Profesora Carolina Peñalver. Tiempo Convencional 4 horas
- Profesora Yaritza Sifontes. Tiempo Completo
- Profesor Marwin Osorio. Tiempo Completo
- Profesora Ana María Reyes. Medio Tiempo
- Profesora Magaly Torres de Cárdenas. Medio Tiempo
- Profesor Omar García. Dedicación Exclusiva
- Profesora Esther Linda Arciniegas. Medio Tiempo

Escuela de Bioanálisis:

La Prof. Carmen Expósito, agradece al Decano por sus palabras de apoyo, por la decisión tomada de dejar a la orden el cargo de Directora de la Escuela.

Escuela de Enfermería:

La Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, lamenta la decisión tomada por la Prof. Carmen Expósito, por su renuncia a la Dirección de la Escuela de Bioanálisis.

Asimismo, informa:

a) El viernes 11.05.07, se efectuó la reunión de Currículo con la Prof. Marina Polo, Coordinadora de la Comisión de Currículo, junto a los Coordinadores de las Escuelas de Medicina:

Puntos a tratar:

- Situación actual de Currículo por Escuela.
- Justificación.
- Referentes comunes
- Propuestas de trabajo

Desarrollo de la reunión: Los representantes de las Comisiones Asistentes presentaron la situación actual por Escuela. La Coordinadora de Currículo de la Escuela de Enfermería, expone los avances de la reformulación y modernización del currículo. Para el viernes 01.06.07, se presentarán los avances del trabajo realizado ante las Comisiones de las Escuelas de la Facultad. En esta misma fecha se discutirán aspectos relacionados con la visión y misión de la Comisión de la Facultad y líneas de políticas. La Prof. Noya, envía a las Comisiones algunos antecedentes.

b) El día jueves 17.05.07, se efectuó exitosamente la celebración del Día Internacional de la Enfermería. En el marco de esta celebración se bautizó el Libro de la Profesora Belkis Quintero de Monsalve, Principios Bioéticos de la Enfermería Pediátrica, con la participación de las Autoridades Rectorales (Profesores Eleazar Narváez, Cecilia García Arocha y Elizabeth Marval), el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión, en representación del Decano de la Facultad de Medicina, Personal Docente, Personal Administrativo y Estudiantes de la Escuela de Enfermería, familiares y amigos de la Prof. Quintero. Igualmente, se ejecutó un recital de cello por parte del niño Miguel Angel Cegarra, nieto de la Prof. Quintero.

c) Los días 15 y 16 de mayo de 2007, se efectuó en FACES-UCV, el I Seminario Internacional del Servicio Comunitario en el Currículo, con la participación de 4 docentes de esta Institución: Yasmely Avila, Lilia Betancourt, Yenobis Mundaray y Adolfo Zapata.

d) El día 19.05.07, se efectuó en el Ateneo de Caracas, un Mega Taller de Proyectos Comunitarios con la participación de: Profesores Lilia Betancourt, Nérida Santiago, Héctor Moreno, Adolfo Zapata y la Abog. Reyna Oliveros.

e) Se recibió la comunicación 011107 de fecha 30.04.07, suscrito por la Lic. Luisana Melo, Secretaria de Salud de la Alcaldía Mayor del Distrito Metropolitano, solicitando gestionar la posibilidad de incluir a los Técnicos Superiores, adscritos a la red de atención de salud ambulatoria y hospitalaria de la Secretaria de Salud de la mencionada Alcaldía en las próximas cohortes de 7º semestre. Aprobada la solicitud por el Consejo de la Escuela de

Enfermería en su sesión No. 13/07 del 16.05.07. está en estudio esta solicitud a objeto de dar respuesta a la Alcaldía Mayor.

f) Presentación de cinco (5) Concursos de Oposición en la semana del 14 al 19 de mayo de 2007, para proveer:

- Un (1) cargo a medio tiempo en la Cátedra Enfermería Médica, una persona inscrita y declarada ganadora del mismo.
- Un (1) cargo a medio tiempo en la Cátedra administración de los Servicios de Enfermería, dos personas inscritas, un docente temporal y una apersona externa, siendo declarada ganadora del mismo, la persona externa.
- Dos (2) cargos a medio tiempo en la Cátedra Enfermería Quirúrgica, dos aspirantes inscritos y declarados ganadores de los mismos.
- Un (1) cargo a medio tiempo en la Cátedra Concentración Clínica por Áreas Críticas del Adulto, una persona inscrita y declarada ganadora del mismo.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, informa lo siguiente:

1. Se informa al cuerpo respecto a una reunión sostenida, el día miércoles 16.05.07, entre las nuevas autoridades de la Dirección de Seguridad de la UCV y el Cuerpo Directivo, Administrativo y Vigilancia Interna del Instituto.
Subdirector de Vigilancia: Lic. José Castillo.
Supervisor de Vigilancia: César Figueroa.
Director del Instituto Anatómico: DR. Marco Álvarez
Administradora: Lic. Jacqueline Olivieri.
Vigilancia Interna: José Castillo, Juan Bastos y Miguel Ángel Barreto.
2. Luego de una resumida exposición de los numerosos hechos delictivos ocurridos en el Instituto, se hizo entrega de un radio móvil motorola, modelo EP-450, identificado con el No. 332, serial 442TFN5617. Tal entrega tuvo como objetivo dotar al Instituto de una herramienta que contribuya, en parte, con la comunicación preventiva entre el cuerpo de vigilancia interno al Instituto y el cuerpo de vigilancia general de la UCV.

Instituto Anatomopatológico:

No se reportó información.

Instituto de Biomedicina:

No se reportó información.

Instituto de Cirugía Experimental:

No se reportó información.

Instituto de Inmunología:

No se reportó información.

Instituto de Medicina Experimental:

No se reportó información.

Instituto de Medicina Tropical:

El Prof. Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, informa lo siguiente:

- Se realizó con mucho éxito la Conferencia –Seminario por el prestigioso Chef Sumito Estévez, el día viernes 18.05.07, en el auditorium del IMT.
- El Consejo Técnico del IMT aprobó en la última reunión del día 17.05.07, oficiar a la Coordinación de Investigación para iniciar el procedimiento de reestructuración de la Sección de virología del Instituto.
- El Consejo Técnico aprobó la designación del espacio correspondiente a la oficina 229, para ser utilizada como sala de Teleconferencia y área de trabajo del personal a ser contratado como parte del Proyecto SOS Telemedicina.
- En el día de ayer se iniciaron las labores de bacheo y colocación de carpetas asfálticas, en el estacionamiento del IMT, gracias a la colaboración de la Comisión de Servicios a la Comunidad de la Alcaldía Mayor.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

- La Prof. MARÍA DE LA PARTE, Representante Profesoral Principal, señala que el día de ayer asistió a una convocatoria del Tribunal Disciplinario de la APUCV, por la denuncia interpuesta por el Prof. Juan Carlos González, donde se emitieron juicios en su contra en una reunión de este Consejo.
En la reunión No. 10/07 de fecha 20.03.07, a la cual no pudo asistir por actividades que debía realizar, se emitieron en su ausencia una serie de comentarios y juicios en su contra.
Sintió pena ajena por el motivo que se está denunciado, que tuvo atención fuera de este cuerpo. Señala que llevó un escrito al mencionado Tribunal referente a esta situación, al cual dio lectura.
No se le ha otorgado su derecho a la defensa, siendo violados sus derechos.
Propone designar una Comisión para sopesar relaciones con el Prof. González.
Asimismo, solicita copia certificadas de las actas Nos. 10/07 y 11/07 del Consejo de la Facultad.
Desea resolver esta situación aquí y resarcir los daños que le pudieron causar al Prof. González.
- El Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA, Representante Profesoral Principal, manifiesta su solidaridad con la Prof. Carmen Expósito, por su renuncia a la Dirección de la Escuela de Bioanálisis, considerando que la Escuela debe mantenerse abierta ante cualquier circunstancia. El Decano debió apersonarse en la Escuela y buscar la solución dentro.

Por otra parte señala, que la semana pasada participó en una reunión convocada por la Coordinación de Investigación, donde se trataron los Proyectos aprobados por la LOCTI, donde los investigadores expresaron su profunda preocupación por la burocratización en los tramites para darle ejecución a los proyectos.

En esa reunión manifestó que la Universidad tiene 3 meses para comenzar a ejecutar los proyectos aprobados y sin en ese lapso no se han realizado, la UCV deberá devolver los recursos a la empresa y en consecuencia al Ministerio.

También se refiere a lo expresado por la Prof. De la Parte, donde particularmente le llamó mucho la atención, un acta que se aprobó en el Consejo de la Facultad, que tenía una cantidad de detalles, porque se transcribió una grabación literal.

- Propone que se establezcan las responsabilidades en las medidas de fuerza que llevaron al cierre de la Escuela de Bioanálisis y a la renuncia de la Directora de la Escuela, Profesora Carmen Expósito.
Propuesta apoyada por los Profesores: HUMBERTO GUTIÉRREZ, EMIGDIO BALDA, ALBA CARDOZO, ELIZABETH PIÑA, CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, PEDRO NAVARRO y MARIA DE LA PARTE.
- Asimismo, el Prof. Arrechdera, propone que el Consejo de Facultad, exprese su rechazo a las medidas de fuerza que estudiantes y algunos profesores realizaron en la Escuela de Bioanálisis y que llevaron a la renuncia de la Prof. Carmen Expósito.
Propuesta apoyada por los Profesores: CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, EMIGDIO BALDA, FELIX J. TAPIA, HUMBERTO GUTIÉRREZ y ALBA CARDOZO.

El Dr. Rodolfo Papa, aclara cosas importantes: Primero es derecho de cualquier miembro de este cuerpo, solicitar información que lo ofenda.

Segundo ofrece a la Prof. De la Parte, su apoyo para resolver el problema con el Prof. Juan Carlos González.

Tercero, en conversaciones con la Prof. Expósito, trató de mediar en la situación y también lamenta que haya renunciado.

- El Prof. PEDRO NAVARRO, Representante Profesorial Suplente, se suma a la solidaridad por la renuncia de la Prof. Carmen Expósito y reconocer que el Dr. Rodolfo Papa, tiene otra actitud como dirigente del Consejo. Lo felicita por su actuación últimamente Agradece a todas las personas que están participando para la realización de los Foros en el Hospital Universitario de Caracas.
Por otra parte, señala que se presentó en el Tribunal Disciplinario de la APUCV, con la mejor voluntad y se sintió agraviado y lesionado.
- El Prof. FELIX J. TAPIA, Representante Profesorial Suplente, señala que este es un cuerpo deliberante y la situación suscitada con el Prof. Juan Carlos González, no debió salir de esta instancia. Representamos un grupo y la discusión debe darse en el mismo Consejo de Facultad.
- La Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Representante Profesorial Principal, se solidariza con la Prof. Expósito y señala que es una situación preocupante cuando se dice la palabra "anarquía", lo que indica que hay problemas.

Son inaceptables las medidas de fuerza y este Consejo de Facultad debe avocarse a estas acciones.

Con respecto, a lo señalado por la Prof. De la Parte, expresa que nunca estuvo de acuerdo con la transcripción en el acta No. 10/07, a la cual hicieron observaciones a la misma.

- El Prof. HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesor Suplente, señala que no estuvo de acuerdo con la transcripción del acta No. 10/07 ya que es una forma inusual. El pluralismo debe estar presente.
- La Bra. AURIMAR ESCUDERO, Representante Estudiantil Principal, informa sobre:
 1. III Taller: Premio al Mérito Estudiantil 2007 del 28.05.07, a realizarse en la Sala E "Francisco de Miranda", a partir de las 8:00 am a 12:00 m. Información de los lineamientos generales del premio, en vísperas a la Semana del Estudiante en noviembre del presente año.
 2. Invita a este cuerpo, a la realización de la de la "Voz de la Facultad de Medicina", para el próximo lunes 28.05.07, a las 4:00 pm, en la Sala de Conciertos.
 3. "Voz UCV", en el Aula Magna del 04 al 08.06.07.
 4. JUDENEM del 06. al 10.06.07, en Maracay Estado Aragua , UCV Núcleo Aragua.
 5. CONEM del 03 al 07.09.07 en el Estado Lara, siendo los anfitriones este año, los representantes de la UCLA.
 6. El día de hoy se realizará la Voz de la Escuela Vargas, el resto de las Escuelas ya tienen su representante para la Voz de la Facultad.
 7. Expresa su sentimiento de tristeza en vista de la noticia por la renuncia de la Directora de la Escuela de Bioanálisis, la cual de una forma u otra luchó ante todas y cada una de las adversidades que se presentaron durante sus actividades como Directora.
Manifiesta que para la comunidad de la Escuela será una sorpresa muy triste cuando se enteren que su "barbie luchadora" tomó una decisión irrevocable, pero bueno es su decisión y como tal se debe respetar.
- La Bra. MARIA ANDREINA CORREA, Representante Estudiantil Suplente, señala:
 1. Se realizó una reunión el día lunes 21.05.07, con los alumnos de 5º año de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde se discutió sobre el Internado Rotatorio de aplicación de 48 semanas de duración del mismo y la Ley del Servicio Comunitario. Se aclararon dudas.
 2. En solidaridad con la Prof. Carmen Expósito.

Por medio de este escrito se quiere expresar respeto y manifestar el asombro ante la decisión, en conocimiento de su trayectoria, su labor ha sido en función de fomentar el crecimiento y desarrollo en la Escuela de Bioanálisis.

Por ello que la decisión tomada no exhorte a las personas a desconocer las leyes, normas, derechos y deberes y sobre todo a un grupo de estudiantes que están en formación y un grupo de profesores que los forman, sean partícipes de una manipulación sin argumentos y que las palabras difamatorias puedan más que con la constancia del trabajo que durante

este tiempo la Prof. Expósito, desempeñó por un bien común. Respetar los escalafones por la inconformidad de decisiones tomadas para sobre ellas redimir.

“Lo admirable es que el hombre siga luchando y creando belleza en medio de un mundo bárbaro y hostil”.

“Ser original es en cierto modo estar poniendo de manifiesto la mediocridad de los demás”.

PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS

6.1. CF17/07:

22.05.07

Invitación al Prof. OTTO GAGO, Profesor Clínico, Asociado, de la Sección de Cirugía Cardíaca del Instituto Vascular de Cirugía en la Universidad de Michigan.

El Dr. Rodolfo Papa, Decano, da la bienvenida al Dr. Otto Gago, formado como médico en esta Universidad y con una gran trayectoria académica en el exterior del país.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, el Dr. OTTO GAGO, en compañía de la Dra. JOSEFINA BENEDETTI, expresando que es un gran honor estar presente en este Consejo de Facultad, ya que tenía bastante tiempo que no visita Venezuela.

La Prof. Benedetti, manifiesta que presta sus servicios a la Fundación TALVEN, Talento Venezolano en el Exterior, institución que tiene como principal objetivo el traer al país por un tiempo limitado venezolanos que se hayan distinguido profesionalmente en el exterior. La Fundación TALVEN se complace en invitar a las conferencias que ofrecerá el Dr. Otto Gago, Profesor clínico asociado de cirugía, sección de cirugía cardíaca, del Instituto Vascular de Cirugía en la Universidad de Michigan, miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina.

En la Auleta Lorenzo Campins y Ballester, Decanato de Medicina, se dictará la Conferencia “Tratamiento quirúrgico de la falla aórtica.”

INVITADOS 2007:

- **Dr. David Fermín**, prominente químico venezolano radicado en Suiza, profesor del Departamento de Química y Director de Investigación del Laboratorio de Interfases Funcionales Electrificadas, ambos en la Universidad de Berna, quien cumplirá con un programa académico consistente en la participación en el VIII Congreso Venezolano de Química y en la reunión de la Sociedad Venezolana de Electroquímica, que se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela del 24 al 28 de Junio.
- **Lyonell Boulton**, profesor de la Heriot-Watt University en Edimburgo, Escocia, quien vendrá a dictar un curso en la XX Escuela Venezolana de Matemáticas que se llevará a cabo en la Universidad de Los Andes, Mérida, del 2 al 7 de Septiembre.

- **Abel Mejía**, ingeniero venezolano que ocupa el cargo de Jefe del Área Ambiental del Banco Mundial para Sur América, quien, del 1 al 5 de Octubre dictará conferencias en EDELCA, en la Academia de Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas y en las Universidades Simón Bolívar y Católica Andrés Bello en Caracas acerca de la concepción, desarrollo y financiamiento de proyectos de infraestructura, especialmente de agua, inserto en los temas de medio ambiente y desarrollo sustentable.
- **El Consejo de la Facultad quedó debidamente informado.**

6.2. CF17/07:

22.05.07

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Enfermería, con relación a la problemática de esa Escuela.

- Diferido por falta de tiempo.

6.3. CF17/07:

22.05.07

Oficio No. 0484/07 de fecha 13.04.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Proyecto de **Reglamento de Cursos Intensivos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.**

- **Distribuido en la sesión No. 15/07 del 08.05.07.**

- Diferido por falta de tiempo.

PUNTO No. 7: PUNTOS DE INFORMACION

7.1. CF17/07:

22.05.07

Oficio No. C.U. 0595-2007 de fecha 24.04.07, emitido por la Prof. Jeannette Ascensión de Toledo, Secretaria (E) de la UCV, informando que el Consejo Universitario en su sesión del día 18.04.07, luego de conocer el Dictamen emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, con la opinión sobre la comunicación suscrita por la Dra. María Mercedes Tamayo, relativa al cambio de carrera de la **Bra. MARIA ANDREINA QUINTERO**, quien actualmente cursa estudios en la Escuela de Enfermería y solicita el Cambio a la Escuela de Medicina de la Facultad, acordó acoger el criterio emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica mediante el cual **DECLARA INADMISIBLE** la presente solicitud.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF17/07:

22.05.07

Oficio C.U. 2007/722 de fecha 12.04.07, emitido por la Prof. Jeannette Ascensión de Toledo, Secretaria (E) de la UCV, informando que el Consejo Universitario en su sesión del día 25.04.07, aprobó la **Comisión de Servicio** solicitada por la Comisión Electoral de la UCV, para la Profesora **AURA CECILIA TORRES PALACIOS**, miembro del Personal

Docente adscrita a la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, en virtud de ser designada Secretaria de dicha Comisión.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Tramitar al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina.

RECURSOS HUMANOS

7.3. CF17/07:

22.05.07

Oficio No. CEFM No. 152/07 de fecha 10.05.07, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, informando que esa Coordinación, hasta el momento, **no ha recibido ninguna información para organizar o participar en la Voz de la UCV**, además que, fue en la intervención de la Bra. Denisse Ángel en el Consejo de Facultad del día 08.05.07, donde se informa que los Estudiantes están organizando dicho evento.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF17/07:

22.05.07

Oficio No CEFM 154/07 de fecha 10.05.07, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, informando que el día 30.04.07, se convocó a la Comisión integrada por los Coordinadores de Currículo de las Escuelas y la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina, para la evaluación de los Cursos de Inducción de la **"Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior de la Facultad de Medicina de la UCV"**, en conclusión:

1. Se cumplieron con los primeros Cursos de Inducción de cada Escuela.
2. Los cursos de Inducción deben de continuar siendo organizados y aplicados por separado ya que no es posible en este momento crear un solo Curso de Inducción para la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF17/07:

22.05.07

Oficio No. VRAD No. 1318 de fecha 04.05.07, emitido por la Prof. Elizabeth Marval, Vicerrectora Administrativa, informando que a partir del 01.05.07, el Equipo Directivo de ese Vicerrectorado, se encuentra conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS

Econ. Miren Caires
Econ. Rubmar González Castillo

CARGOS

Directora de Planificación y Presupuesto
Subdirectora de Planificación y Presupuesto

Econ. Sergio Otero Castro
 Lic. Maura Gaspar Campos
 Abog. Yuly Wever
 Abog. María Teresa Cubeddu

Director de Administración y Finanzas
 Subdirectora de Administración y Finanzas
 Directora de Recursos Humanos
 Subdirectora de Recursos Humanos.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar a las Escuelas, Institutos y Departamentos de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF17/07:

22.05.07

Oficio No. CC050/2007 de fecha 15.05.07, emitido por el Prof. Mario Patiño, Coordinador de la Comisión de Currículo, remitiendo **Acta de la primera reunión de las Comisiones de Currículo de la Facultad de Medicina**, con la asistencia de la Prof. Marina Polo Coordinadora de la Comisión Central de Currículo de la UCV y los representantes de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti", "José María Vargas", Bioanálisis y Nutrición y Dietética, en la cual se concluyó establecer una agenda de trabajo con los aspectos prioritarios y se fijó como fecha el primer viernes de cada mes.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF17/07:

22.05.07

Oficio de fecha 08.05.2007, emitido por el Profesor Antonio Sosa Flores, Presidente de la Asociación de Profesores de la UCV, informando que la Profesora **NILIA RODRÍGUEZ MORENO**, es la Representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión de Relaciones Gremiales.

DECISIÓN:

1. En cuenta
2. Incluir a la Prof. Nilia Rodríguez Moreno, en la Comisión Paritaria de Relaciones Gremiales.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF17/07:

22.05.07

Oficio No. ED-0634/2007 de fecha 10.05.2007, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Prof. Gustavo Benítez, ha iniciado el **Curso de Ciencias Administrativas Mención Gerencia Empresarial**, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, en el horario comprendido de 5:00 pm – 9:00 pm, Lunes y Martes.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF17/07:**22.05.07**

Circular RRHH/DRCyE/DJE- 045-07, emitido por la Prof. Elizabeth Marval, Vicerrectora Administrativa de la UCV, informando que fueron recibidos de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), los cheques para la cancelación de las prestaciones sociales al personal egresado en el periodo comprendido del 01.07.06 al 31.12.06 y rezagados entre el 01.01.99 al 30.06.06.

- **Se distribuye con la agenda**

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA APROBACION**RENUNCIAS:****8.1. CF17/07:****22.05.07**

Oficio No. 160/07 de fecha 09.05.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la **Bra. ROSANNYS P. MARIÑOS CI. 17.982.478**, al cargo de Preparador Ad-honorem, desempeñado en la Cátedra de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, a partir del 16.04.07.

DECISIÓN:

Acepta la renuncia de la Bra. Rosannys P. Mariños, a partir del 16.04.07.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF17/07:**22.05.07**

Oficio No. 161/07 de fecha 09.05.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la **Bra. MARIA GONCALVES CI. 15.373.885**, al cargo de Preparador Ad-honorem, desempeñado en la Cátedra de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, a partir del 16.04.07.

DECISIÓN:

Acepta la renuncia de la Bra. Maria Goncalves, a partir del 16.04.07.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.3. CF17/07:****22.05.07**

Oficio No. 245/2007 de fecha 26.04.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"NIVELES DE NITRITOS EN SUERO Y EXPRESIÓN DE LOS ÓXIDOS NÍTRICOS SINTASAS EN PLACENTA DE MUJERES EMBARAZADAS SANAS Y CON PRECLAMPSIA".

Presentado por la Profesora **INGRIST ALEMÁN** CI. 8.899.937, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ALIDA HUNG RICO (Coordinadora) (Asociado)
RAFAEL ANTEQUERA (Titular)

SUPLENTE Profesores:

IVAN RODRIGUEZ (Titular)
MIGUEL ROCAFULL (Agregado)

Para el CDCH los Profesores: MIGUEL ALFONZO, YAIRA MATHISON, ZURY DOMÍNGUEZ, AUGUSTO CAMPOS, NORMA MOTA.

La Prof. Alemán ingresó el 15.07.03, presentó Concurso de Oposición el 30.09.04, su Temario de Lección Pública fue aprobado por Consejo de Facultad en su sesión 11/07 del 27.03.07 y su Tutora es la Prof. Alida Hung.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF17/07:

22.05.07

Oficio s/n de fecha 08.05.2007, emitido por el Profesor **FREDDY GUEVARA ZULOAGA**, Cátedra de Clínica Obstetricia "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"PROYECTO: RED NACIONAL PERINATAL"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

FARITH ATIAS (Asociado)
RAFAEL CORTÉS CHARRY (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

ALFONSO LÓPEZ MORA (Agregado)
ALEJANDRO SCHÜLLER (Agregado)

Para el CDCH los Profesores: BAHILDA MARTINEZ, DOMENICO GUARIGLIA, ITIC ZIGHELBOIM, GUSTAVO SALAZAR, WILLIAM SÁNCHEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.****8.5. CF17/07:****22.05.07**

Oficio No. 162/07 de fecha 12.01.06, emitido por el Consejo de Nutrición y Dietética, informando sobre la **APERTURA DE CONCURSO** de Credenciales para proveer dos (2) cargos de **PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Ciencias Morfológicas, en la asignatura de Histología y Embriología, motivado a la renuncia de las Bras. Rosannys Mariño y María Goncalves.

Jurado Propuesto**PRINCIPALES Profesores:**

JORGE MARCANO (Asistente)

RITA CHACON (Instructor)

TITO FRAUTE (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

GERMAN MEDINA (Asociado)

BENITO INFANTE (Asociado)

OMAR GARCIA (Asistente)

REQUISITOS:

- Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la UCV y no estar en condición de repitiente ni en la de arrastre.
- Haber aprobado la asignatura de Histología y Embriología con calificación definitiva igual o superior a 15 puntos.
- Los aspirantes deben consignar en la secretaría del Departamento de Ciencias Básicas desde el 07.05.07 hasta el 18.05.07.
- Carta solicitando inscripción en el Concurso.
- Copia del Currículo Vitae
- Constancia de Notas.
- Fecha de prueba: 23.05.07

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.6. CF17/07:****22.05.07**

Oficio No. DIA 081-05-07 de fecha 14.05.07, emitido por el Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", solicitando la **apertura del un Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en el Laboratorio de Investigaciones de Hemoglobinas Anormales, desempeñado actualmente por la Prof. Martha Bravo Urquiola.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARCO ALVAREZ (Titular)

JOSE GUEVARA (Titular)

AIXA MULLER (Titular)

SUPLENTES Profesores:

SILDA LOSANO (Agregado) (Jub.)

MARGARITA de MON (Asociado)

CARMEN ANTONETTI (Titular)

TUTOR: Prof. MARCO ALVAREZ**BASES:**

- Licenciado en Biología
- Estudios de IV nivel de Doctorado

REQUISITOS:

- Entrenamiento en técnicas de diagnóstico bioquímica y de biología molecular aplicables al campo de las hemoglobinopatías, capaz de llevar línea de investigación propia.
- Conocimientos del idioma Inglés.
- Experiencia en tutoría y diseño de experimentos para alumnos.

DEDICACION: Medio tiempo.

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, cargo ubicado en la UE: 09.30.09.00.00 (Sección de Hemoglobinas Anormales, Instituto Anatómico), identificado con el Iddetalle 23422.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF17/07:**22.05.07**

Oficio No. DIA 080-05-07 de fecha 14.05.07, emitido por el Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", solicitando la **apertura del un Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Asistente a medio tiempo** en el Laboratorio de Investigaciones de Hemoglobinas Anormales, desempeñado actualmente por la Prof. Anabel Arends de Pérez Giménez.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARCO ALVAREZ (Titular)

JOSE GUEVARA (Titular)

SUPLENTES Profesores:

AIXA MULLER (Titular)

SILDA LOSANO (Agregado) (Jub.)

Para el CDCH Profesores: MARGARITA de MON, CARMEN ANTONETTI, OMAR CASTILLO, CARMEN T. INSAUSTI y AMADITA LÓPEZ.

BASES:

- Poseer título de Médico Cirujano
- Magister Scientiarum (Hematología).

REQUISITOS:

- Estudios de IV nivel, Doctorado y formación en Hematología.
- Especializado en el área de Investigación del campo de las hemoglobinopatías.
- Capacidad para coordinar, ejecutar y solicitar proyectos de investigación con más de una línea propia.
- Experiencia en el área de hemoglobinopatías y pesquisa neonatal.
- Experiencia en tutoría y dirección de trabajos de grado.

DEDICACION: Medio tiempo.

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, cargo ubicado en la UE: 09.30.09.00.00 (Sección Hemoglobinas Anormales, Instituto Anatómico), identificado con el Iddetalle 24962.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF17/07:**22.05.07**

Oficio No. ED-0604/07 de fecha 09.05.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **apertura del un Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Asistente a medio tiempo** en la Cátedra de Psiquiatría de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Prof. Ernesto Rodríguez Carrillo.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

FELIX CORDIDO (Agregado)
MANUEL ORTEGA (Agregado)

SUPLENTES Profesores:

FERNANDO RIZQUEZ (Titular)
GISELA HERNANDEZ DE CORDIDO (Agregado)

Para el CDCH, Profesores: LUIS SANZ, JOSÉ ALVAREZ, SALVADOR MATA, JULIO CAMPOS y JOSE MATA.

BASES:

- Poseer Título Universitario de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas.
- Poseer estudios de 4º nivel.

REQUISITOS:

- Constancia de inscripción y Certificación deontológica.
- Declaración jurada de cargo.
- Justificación del cargo.

DEDICACION: Medio tiempo.

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, cargo ubicado en la UE: 09.10.07.11.00 (Cátedra de Psiquiatría, Escuela de Medicina "Luis Razetti"), identificado con el Iddetalle 25738.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informe de la Comisión de Reválida de la Escuela de Salud Pública

8.9. CF17/07:

22.05.07

Oficio N° E-117/07 de fecha 22/02/2007, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano Hernández, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo **Expediente de Validez de Título** de Técnico Superior Universitario en Fisioterapia, solicitud N° 4560 y la planilla de "Asignaturas a presentar por validez de título" N° 09204, con la siguiente observación **"NO CUMPLE CON EL 80% DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA. SE SUGIERE INTRODUCIR DE NUEVO LOS DOCUMENTOS Y SOLICITAR EQUIVALENCIAS"**. Correspondiente a solicitud del ciudadano: **FUMOLEAU PLAZA PAUL EUGENE** C.I. N° E-82.360.695 de nacionalidad francesa, a quien le fue conferido el título de MASAJISTA – KINESITERAPEUTA procedente de Instituto a nivel universitario en Francia.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de la Comisión de Reválida de la Escuela de Enfermería

8.10. CF17/07:

22.05.07

Oficio N° Equiv.-002/2007, emitido por Lic. María del Valle Mata Directora de la Escuela de Enfermería, ciudadana: **ZERPA V., ROXANA E.**, Cédula de Identidad N° 5.536.926 N° de Solicitud 40303, proveniente de la Escuela de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, quien solicita equivalencia en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA, SOCIO ANTROPOLOGÍA, DESARROLLO PERSONAL, COMUNICACIÓN Y LENGUA, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 22

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF17/07:**22.05.07**

Oficio s/n emitido por Lic. María del Valle Mata Directora de la Escuela de Enfermería, ciudadano: **PEREZ., ANTONIO R.**, cédula de identidad N° 3.904.157, N° de Solicitud 37492 proveniente de la Escuela de Experimental de Enfermería Escuela Florencia Nightingale, quien solicita equivalencia en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: METODOLOGÍA Y ESTADISTICA, INGLES I, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRURGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 39

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF17/07:**22.05.07**

Oficio s/n emitido por Lic. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, ciudadano: **APARICIO N., LUZMILA DEL VALLE** cédula de identidad N° 6.225.608, N° de Solicitud 36848 proveniente de la Escuela de Experimental de Enfermería Escuela Florencia Nightingale, quien solicita equivalencia en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: METODOLOGÍA Y ESTADISTICA, INGLES I, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRURGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 39

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF17/07:**22.05.07**

Oficio Equiv.- 003/2007, emitido por Lic. María del Valle Mata Directora de la Escuela de Enfermería, según ART. 84 de la L.O.P.A., se emite nuevo **informe para anular la planilla** TSU N° 109749 aprobado por el CU. En fecha 03-07-02, por la correcta Lic. en

Enfermería recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 26/03/07, ciudadano: **ZAMBRANO A., ANA L.**, cédula de identidad N° 11.814.224, N° de Solicitud 38859 proveniente del Instituto Universitario de Tecnología "JUAN PABLO PEREZ ALFONSO", quien solicita equivalencia en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUIMICA, MORFOFISIOLOGIA I, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMEDAD, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGIA II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 24

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF17/07:

22.05.07

Oficio Equiv.- 003/2007, emitido por Lic. María del Valle Mata Directora de la Escuela de Enfermería, según ART. 84 de la L.O.P.A., se emite **nuevo informe para anular la planilla** TSU N° 109750 aprobado por el CU. En fecha 03-07-02, por la correcta Lic. en Enfermería recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 26/03/07, ciudadano: **CASTRO., MARIA C.**, cédula de identidad N° 7.118.091, N° de Solicitud 39443 proveniente del Instituto Universitario de Tecnología "JUAN PABLO PEREZ ALFONSO", quien solicita equivalencia en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUIMICA, MORFOFISIOLOGIA I, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMEDAD, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGIA II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 24

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de la Comisión de Reválida de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

8.15. CF17/07:

22.05.07

Oficio s/n de la Escuela de Medicina "José María Vargas", emitido por la Dra. María Elena Velasco., recibido por la Subcomisión de Reválida y Equivalencia en fecha 27/03/07, ciudadana: **SALAVERRIA R., CIPRIANA A.**, Cédula de Identidad N° 13.216.463 N° de Solicitud 40158, proveniente de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Carabobo

quien solicita equivalencia en la Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SALUD PÚBLICA I.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 06

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF17/07:

22.05.07

Memorándum N° OECS-CRyE: 079/2007, suscrito por la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, enviando la **SOLICITUD DE VALIDEZ DE TÍTULO** N° 4565, presentada por la ciudadana **ZAPATA P. PIEDAD L.**, fecha: 11/05/07, Nacionalidad: venezolana cédula de identidad V.-N° 24.107.175, procedente de la Universidad de la República Oriental de Uruguay, con el Título de LICENCIADA EN ENFERMERIA, quien solicita la Validez de su Título por el de LICENCIADO EN ENFERMERIA, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN: En entrevista con el interesado, se le aclara lo de los convenios, y su no aplicación en el país y se le informa que lo procedente es **VALIDEZ DE TÍTULO** de la ciudadana **ZAPATA P., PIEDAD L.**, acepta entrar a este proceso y se decide enviar su expediente a la Subcomisión de la Escuela de Enfermería, la cual considera que debe cursar las asignaturas que se especifican a continuación:

EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMERIA, FISIOPATOLOGIA, CONCENTRACION CLINICA DE ENFERMERIA EN AREAS CRITICAS, ENFERMERIA COMUNITARIA III, ADMINISTRACIÓN SERVICIOS ENFERMERIA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF17/07:

22.05.07

Memorándum N° OECS-CRyE: 080/2007 suscrito por la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, remitiendo **SOLICITUD DE VALIDEZ DE TÍTULO** N° 04091, presentada por la ciudadana: **SOLANO G., TATIANA J.**, fecha 11/05/07, Nacionalidad venezolana cédula de identidad V.-N° 13.886.969, procedente de la Universidad del Norte, Barranquilla-Colombia, con el Título de Licenciada en Enfermería, quien solicita la Validez de su Título por el de licenciado en Enfermería, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con el interesado, se le aclara lo de los convenios, y su no aplicación en el país y se le informa que lo procedente es **VALIDEZ DE TÍTULO** de la ciudadana

SOLANO G., TATIANA J., acepta entrar a este proceso y se decide enviar su expediente a la Subcomisión de la Escuela de Enfermería, la cual considera que debe cursar las asignaturas que se especifican a continuación:

EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMERIA, FISIOPATOLOGÍA, CONCENTRACIÓN CLINICA DE ENFERMERIA EN AREAS CRITICAS, ENFERMERIA COMUNITARIA III y ADMINISTRACIÓN SERVICIOS ENFERMERIA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF17/07:

22.05.07

Informe de Equivalencia de la Escuela de Salud Pública.

Oficio N° E-118/07 de fecha 22/02/2007, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano Hernández Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo expediente de **Reválida de Título** de Licenciatura en Fisioterapia solicitud N° 4593 y planilla N° 16005 de las asignaturas a presentar ADMINISTRACIÓN EN SALUD, ENTRENAMIENTO CLINICO, de la ciudadana **MAIZ ERICES, MAYRENKA** C.I.11.312.949 de Nacionalidad Venezolana procedente de Columbus University- Panamá, con el Título de Licenciada en Fisioterapia, quien solicita la Reválida de su Título por el de Licenciada en Fisioterapia, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

Recomendación de la Comisión de Reválida

En entrevista con los interesados, se les aclaró lo de los convenios, y su aplicación en el País y se les informó que lo procedente es Reválida de Título los interesados aceptaron entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF17/07:

22.05.07

Informe de la Comisión de Reválida de la Escuela de Salud Pública

Oficio N° E-139/07 de fecha 28/02/2007, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano Hernández, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo expediente de Validez de Título solicitud N° 04123 y planilla N° 09205 de las asignaturas a presentar ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN, ENTRENAMIENTO CLÍNICO. Correspondiente al ciudadano **MALDONADO GELDER MARIA CAROLINA** C.I. V-16.362.219 Procedente de la Universidad Nacional de Colombia, con el Título de Terapeuta Ocupacional, quien solicita la Validez de su Título por el de Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

Recomendación de la Comisión de Reválida

En entrevista con los interesados, se les aclaró lo de los convenios, y su aplicación en el País y se les informó que lo procedente es Validez de Título los interesados aceptaron entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF17/07:

22.05.07

Oficio N° E-019/2007 de la Escuela Luis Razetti, emitido por el Dr. Mario Patiño, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia para un nuevo informe en fecha 26/04/07, ciudadana: **RODRIGUEZ A., JENNIFER.**, Cédula de Identidad N° 15.605.530 N° de Solicitud 53030, proveniente de la Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos", quien solicita equivalencia en la Escuela "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SALUD PÚBLICA IV.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 04

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF17/07:

22.05.07

Memorandum N° OECS-CRyE: 084/2007, emitido por la Comisión de Revalida de la Facultad de Medicina, enviando **SOLICITUD DE REVALIDA DE TÍTULO** 4559, presentado por: **MARTINEZ P, CLARA GENOVEVA**, fecha: 17/05/2007, Nacionalidad Venezolana CI. 3.821.527, procedente de la UNIVERSIDAD DE OVIEDOS, ASTURIAS ESPAÑA con el título de Licenciada en Medicina y Cirugía quien solicita Reválida de su Título por el de MEDICO CIRUJANO que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

RECOMENDACIÓN: En reunión celebrada por la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina ubicada en OECS, revisaron el caso de la Revalidante, Martínez P. Clara Genoveva., quien es Médico egresada de España solicitó reconsideración aludiendo que tiene especialidad en homeopatía.

La comisión consideró en dicha reunión que se le niega la solicitud de las asignaturas que son todas ligadas a la nacionalidad.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF17/07:**22.05.07**

MEMORÁNDUM N° OECS-CRyE: 085/2007, emitido por la Comisión de Revalida de la Facultad de Medicina, enviando **SOLICITUD DE REVALIDA DE TÍTULO 04097**, presentada por: **COLL V. JAIR.**, fecha: 17/05/2007, Nacionalidad Colombiana CI: .84.034.252, procedente de la UNIVERSIDAD DEI VALLE, CALI COLOMBIA con el título Medico Cirujano especializado en Ortopedia y Traumatología quien solicita Reválida de su Título por el de MEDICO CIRUJANO que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

RECOMENDACIÓN: En reunión celebrada por la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina ubicada en OECS, revisaron el caso del Revalidante, Coll Valencia. Jair., quien es Medico Traumatólogo egresado de Colombia solicito reconsideración de cuatro (4) asignaturas MEDICINA TROPICAL, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, CLINICA y TERAPIA QUIRURGICA, y PSIQUIATRIA.

La Comisión considero que respecto a CLINICA Y TERAPIA QUIRURGICA no ha hecho CIRUGIA GENERAL. Las otras asignaturas ligadas a la nacionalidad, no tiene especialidad en PSIQUIATRIA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**8.23. CF17/07:****22.05.07**

Oficio No. ED-0640/2007 de fecha 11.05.2007, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período **lectivo 2007-2008** de los Bachilleres que se mencionan a continuación:

Nombre y Apellido	Cedula de Identidad
Antonio R. Rodríguez B.	18.272.402
Ramón A. Adrián P.	12.416.740
Juan C. Jiménez S.	14.115.597
Thelmaria Márquez G.	16.083.393
Dameryis N. Acosta R.	16.984.517
Rony A. Maksoud S.	18.143.154
Kyra La Rosa B.	21.111.184
María Valero Z.	16.370.592
Maddely A. Encinozo V.	19.607.163
Salazar de Jesús Jonathan D.	16.331.581

Mairobi C. Acosta A.	18.357.429
Iraida K. Márquez H.	19.587.562
Elsa M. Pérez A.	14.444.285
Leonardo D. Borregales M.	18.245.489
Andreina E. Tueti C.	18.467.707
Miguel A. Suárez R.	16.432.280
Ana I. Arraga M.	6.071.226
Delia G. Sousa S.	16.461.693
Carolina Hernández A.	18.995.732

Estas solicitudes cuentan con el aval del Consejo de Escuela.

Observaciones:

Según Oficio No. ED- 0617/07 de fecha 07.05.2007, el Consejo de Escuela aprobó la **REINCORPORACIÓN** del Bachiller **FRÍAS D. EDGAR J.** CI. 16.380.078, y remitirlo a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico.

Según Oficio No. ED-0621/07 de fecha 07.05.2007, el Consejo de Escuela acordó Diferir la **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **SALAS M. SIDA V.** CI. 14.839.610.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las reincorporaciones, con relación a la Bra. Salas Sida, se difiere hasta recibir el tramite aprobatorio del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.24. CF17/07:

22.05.07

Oficio 247/07 de fecha 26.04.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME y EVALUACION FINAL y TEMARIO DE LECCION PUBLICA** de la Profesora **VIRGINIA TEOTISTE DE FRIAS MONTERO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología de la esa Escuela. Sobre las actividades docentes de pre y postgrado, publicaciones, convenciones, reconocimiento institucional, actividades de extensión cultural, proyectos de investigación. En su condición de Tutora la Profesora Bárbara Bisiacchi, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Prof. Virginia T. de Frías M.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.25. CF17/07:****22.05.07**

Oficio No. 258/2007 de fecha 26.04.07, remitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **PERMISOS REMUNERADOS** para la Profesora **MARLENE PEÑA** CI. 3.712.153, adscrita a la Cátedra de Histología Normal del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, a partir del 15.01.07, 26.02.07 y 19.03.07, cada uno por 21 días. Por reposo médico.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof. Marlene Peña, a partir del 15.01.07, 26.02.07 y 19.03.07, cada uno por 21 días.

RECURSOS HUMANOS

8.26. CF17/07:**22.05.07**

Oficio No. ED-0605/2007 de fecha 09/05/2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profesora **ELIZABETH GARRIDO** CI. 5.097.577, miembro del personal docente de la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, por tres (03) meses a partir del 01.05.2007 hasta el 01.08.2007, por motivos personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para la Profesora Elizabeth Garrido, por tres (03) meses a partir del 01.05.2007 hasta el 31.07.07.

RECURSOS HUMANOS

8.27. CF17/07:**22.05.07**

Oficio No. ED-0606/2007 de fecha 09/05/2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Profesor **RAÚL NORERO** CI. 10.938.378, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, a partir del 23.03.2007 hasta el 09.05.2007, por motivos de salud. El Consejo de Escuela acordó tramitar como Permiso Médico.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Profesor Raúl Norero, a partir del 23.03.2007 hasta el 09.05.2007.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.28. CF17/07:****22.05.07**

Oficio ED- 0603/2007 de fecha 09.05.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Acta de Ascenso**, emitida por el Profesor Gustavo Benítez, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"LAPAROSCOPIA EN EL MANEJO DE LAS ANOMALÍAS SINTOMÁTICAS DEL URACO"

Presentado por el Profesor **ALEXIS SÁNCHEZ ISMAYEL** CI. 11.308.682, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 64, 64 y 66 del Reglamento citado. Igualmente, de acuerdo al artículo 99, el Jurado acordó otorgar **MENCION HONORIFICA Y PUBLICACION**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Alexis Sánchez, por la mención Honorífica recibida.
3. Enviar las Normas de Autores de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.29. CF17/07:**22.05.07**

Oficio No. IDI-D/011-0507 de fecha 11.05.2007, emitido por el Profesor Isaac Blanca P., Director del Instituto de Inmunología, informando que el **Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Profesor Asistente**, desempeñado en la Sección de Investigación de ese Instituto ocupado temporalmente por al Profesora **MARÍA ELENA MÁRQUEZ**, debe ser declarado **DESIERTO**, ya que la Prof. Márquez solicitó y se le aprobó el retiro de las pruebas del Concurso, por reposo postnatal.

DECISIÓN:

Aprobar el veredicto del Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF17/07:**22.05.07**

Oficio s/n de fecha 08.05.2007, emitido por el Profesor José Ramón Delgado, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Metodología Estadística de la Escuela de Enfermería, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **GUSTAVO RODRÍGUEZ BARBOZA** CI. 6.292.057, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: QUINCE (15) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISÉIS COMA CINCO (16,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Gustavo Rodríguez Barboza.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF17/07:**22.05.07**

Oficio s/n de fecha 11.05.2007, emitido por el Profesor Masahisa Hasegawa, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo**, desempeñado en la Cátedra de Química General de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **ALBA NERY JAIMES** CI. 12.357.034, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: QUINCE (15) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISÉIS (16) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof. Alba Nery Jaimes.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF17/07:**22.05.07**

Oficio s/n de fecha 10.05.2007, emitido por la Profesora Carmen R. de Ornés, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional tres (03) horas semanales** desempeñado en la Cátedra de Nutrición Humana del Departamento de Ciencias de la Nutrición y la Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **PEDRO REINALDO GARCÍA** CI. 10.353.241, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS

PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA CINCO (19,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Pedro Reinaldo García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF17/07: 22.05.07

Oficio s/n de fecha 26.02.2007, emitido por la Profesora Raiza Ruiz, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Profesor Asistente a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **ROSAURA PEÑARANDA CARRILLO** CI. 14.935.783, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRIMER EJERCICIO ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
SEGUNDO EJERCICIO ORAL: DIECISÉIS (16) PUNTOS
PRUEBA CRÍTICA DE CREDENCIALES: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof. Rosaura Peñaranda Carrillo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF17/07: 22.05.07

Oficio s/n de fecha 10.05.2007, emitido por el Profesor Alejandro Schüller, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional cuatro (04) horas semanales** desempeñado en la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **BAHILDA MARTÍNEZ DE DAO** CI. 5.541.184, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIEZ Y SIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIEZ Y NUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIEZ Y OCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof. Bahilda Martínez de Dao.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF17/07:**22.05.07**

Oficio s/n de fecha 14.05.2007, emitido por la Profesora Isabel Casart, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional tres (03) horas semanales** desempeñado en la Cátedra de Ciencias Fisiológicas del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **FRANCA ALIS PUCCIO ARAQUE** CI. 9.969.053, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE COMA CINCO (17,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof. Franca Alis Puccio Araque.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF17/07:**22.05.07**

Oficio No. IDI-D/012-0507 de fecha 11.05.2007, emitido por el Director del Instituto de Inmunología, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Profesor Asistente a tiempo completo** desempeñado en la División de Investigación de ese Instituto, para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **JENNY VALENTINA GARMENDIA POMARES** CI. 6.925.483, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRIMER EJERCICIO ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
SEGUNDO EJERCICIO ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA CRÍTICA DE CREDENCIALES: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof. Jenny Valentina Garmendia Pomares.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF17/07:**22.05.07**

Oficio No. 050/2007 de fecha 10.05.07, emitido por el Prof. Marcelo Alfonzo, Coordinador del Concurso de Oposición para un cargo a Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti",

remitiendo Acta de dicho Concurso, el cual fue declarado **DESIERTO**, por la renuncia del único aspirante inscrito, el Prof. **GONZALO LUNA**, quien ocupaba el cargo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto del Concurso de Oposición.
2. Aplicar el artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL y RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.38. CF17/07:

22.05.07

Oficio CEPGM N° 754/07 de fecha 09. 05. 07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina informando que acordó dirigirse a este Cuerpo, con el propósito de someter a la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)**, titulado:

CARCINOMA DE CELULAS ESCAMOSAS DE CUELLO UTERINO

Especialidad: ANATOMIA PATOLOGICA

Autores: NAVARRO Janira y PARRA Rubén

Sede: Instituto Anatomopatológico

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Miriam Naranjo de Gómez, Tutora-Coordinadora

José Atahualpa Pinto, Instituto Anatomopatológico

Luis Nieves, Cátedra de Ginecología-Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

Gino Bianchi, Instituto Anatomopatológico

Félix Lugo, Cátedra de Ginecología-Hospital Universitario de Caracas

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF17/07:

22.05.07

Oficio CEPGM N° 754/07 de fecha 09. 05. 07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina informando que acordó dirigirse a este Cuerpo, con el propósito de someter a la consideración de este Cuerpo, según lo

establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)**, titulado:

**LEUCOMALACIA PERIVENTRICULAR EN RECIEN NACIDOS PRETERMINOS.
FACTORES ASOCIADOS**

Especialidad: NEONATOLOGIA

Autores: HUARCAYA Zibeida y URBINA Jennys

Sede: Maternidad Concepción Palacios

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Ana Morante, Tutora-Coordinadora

Rhayza Rojas, Maternidad Concepción Palacios

Jensy Machuca, Neonatología-Hospital Pediátrico Elías Toro

Miembros Suplentes:

Lidia Mingori, Maternidad Concepción Palacios

Alberto Ramos, Neonatología-Hospital Pediátrico Elías Toro

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF17/07:

22.05.07

Oficio CEPGM N° 754/07 de fecha 09. 05. 07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina informando que acordó dirigirse a este Cuerpo, con el propósito de someter a la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)**, titulado:

**HALLAZGOS DEL ULTRASONIDO DOPPLER DUPLEX PULSADO DEL SISTEMA
ARTERIAL DE MIEMBROS INFERIORES EN PACIENTES DIABETICOS
ASINTOMATICOS**

Especialidad: RADIODIAGNOSTICO

Sede: Hospital Universitario de Caracas

Autores: ANZOLA Rodolfo y CARRERO Gustavo

Título:

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Gerardo Salazar, Tutor-Coordinador

Gastón Vici, Hospital Universitario de Caracas

María Bolívar, Hospital Domingo Luciani

Miembros Suplentes:

Julia Margarita de León, Hospital Universitario de Caracas
Belén Diamante, Hospital Domingo Luciani

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF17/07:

22.05.07

Oficio CEPGM N° 753/07 de fecha 09.05.07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina informando que acordó dirigirse a este Cuerpo con el propósito de someter a la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de Jurado Examinador que evaluará el Trabajo de Grado (TG) titulado: **“FACTORES DE RIESGO PARA ADQUIRIR LA INFECCION DE LEISHMANIASIS VISCERAL EN HUMANOS”**, elaborado por la ciudadana **SILVA BASANTA Rosilved Rosaura**, quien realizó el Curso de Postgrado de Magíster Scientiarum en Epidemiología de las Enfermedades Endémicas con sede en el Instituto de Biomedicina

Igualmente esta Comisión acordó proponer el siguiente jurado:

Miembros Principales:

Rafael Borges, Tutor-Coordinador
Maira Cabrera, Instituto de Biomedicina
José Avilán Rovira, Escuela de Medicina Luis Razetti

Miembros Suplentes:

Luis Blanco Acevedo, Escuela José María Vargas
Ronald Evans, Escuela de Medicina Luis Razetti

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.42. CF17/07:

22.05.07

Oficio No. 248/2007 de fecha 26.04.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con relación a la solicitud de **PRÓRROGA DE BECA SUELDO EXTERIOR** de la Profesora **GABRIELA CERTAD FOMBONA**, miembro del personal docente de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 01.05.2007 hasta el 30.04.2008.

DECISIÓN:

Otorgar el aval y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.43. CF17/07:****22.05.07**

Oficio No. 249/2007 de fecha 26.04.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **Informe Anual de la Cátedra de Fisiología Normal e Informes individuales del cumplimiento profesoral de esa Cátedra**, correspondientes a las actividades realizadas de enero a diciembre 2006.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Cátedra y los Informes Profesorales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF17/07:**22.05.07**

Oficio No. E-284/07 de fecha 08.05.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo **Informe de la reunión realizada** en la Dirección General de Investigación y Educación del Ministerio de Salud, el pasado 02 de febrero de 2007, **relacionado a la formación del Técnico Integral en Rehabilitación Comunitaria.**

DECISIÓN:

Aprobar el Informe.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF17/07:**22.05.07**

Oficio No. R/1.1.01/0559 de fecha 08.05.07, emitido por el Prof. José Vicente Sánchez Frank, Rector de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, solicitando, basados en **el acuerdo específico firmado entre la Facultad de Medicina de la UCV y la UNET**, le sea autorizada la apertura para el mes de septiembre de las siguientes carreras:

- TSU en Citotecnología, adscrita a la Dirección de la Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la UCV.
- TSU en Información de Salud, adscrita a la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UCV.

Para el caso de Citotecnología, el Dr. Víctor Manuel Prada, Jefe del Departamento en Ciencias de la Salud de esa Universidad, ha realizado algunas consultas con la Dirección de la escuela de medicina "José María Vargas", específicamente con el Prof. Jesús Velásquez y las Profesoras Elena Velazco y Teresa Gredhill.

En relación a Información de Salud, se han realizado amplias consultas con la Escuela de Salud Pública de la UCV.

Para el caso de otras carreras como Cardiopulmonar, Fisioterapia y Terapia Ocupacional igualmente se han realizado reuniones con la Escuela de Salud Pública de la UCV, con la idea de implementarlas en el 2008.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas "José María Vargas" y Salud Pública para su estudio y opinión.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF17/07:

22.05.07

Oficio No ED. 0642/2007 de fecha 11.05.07, emitido por el Prof. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo documento titulado: **"LINEAMIENTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**, suscrito por el Prof. Mario Patiño, Coordinador de la Comisión de Currículo de esa Escuela.

- **Se distribuye con la agenda.**

DECISIÓN:

Se distribuye al Cuerpo para ser discutido en próxima sesión.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF 17/07:

22.05.07

Oficio No. DCE-120-07 de fecha 09.05.07, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando la **inclusión en la Comisión para el Seguimiento de la Recuperación y Mejoramiento de la Infraestructura** de esa Escuela, a la Profesora CARMEN DORILA RIVAS, Docente del Departamento de Administración y Comunitaria, en sustitución de la Prof. Dilia Bohórquez y el Br. JONATHAN SUIKOWSKY, estudiante del primer semestre, quien solicitó mediante escrito avalado por el grupo de estudiantes del precitado semestre, su inclusión en dicha Comisión.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACION

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

9.1. CF17/07:**22.05.07**

Oficio s/n de fecha 14.05.07, emitido por el Prof. **CARLOS ALBERTO PREVITE JAIMES**, CI 11.227.060, participante del Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Anatomía Normal del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", cuyas pruebas fueron celebradas el día 04.05.07, informando su decisión de formalizar **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN** contra el Acta del Veredicto y el procedimiento seguido en dicho concurso de oposición, por considerar que han sido violatorios del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, vigente.

Antecedentes CF16/07 del 15.05.07:**JOSÉ ALESSANDER ARELLANO CORAGGIO**

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE COMA TREINTA Y TRES (19.33) PUNTOS
 PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
 DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA SESENTA Y SEIS (19.66) PUNTOS

CARLOS ALBERTO PREVITE JAIMES

PRUEBA ESCRITA: CERO OCHO (08) PUNTOS
 PRUEBA ORAL: DIEZ (10) PUNTOS
 DEFINITIVA: CERO NUEVE (09) PUNTOS

Decisión: 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición. 2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor José Alexander Arellano Coraggio.
 3. Aplicar el Art. 31 del Reglamento al Profesor Carlos Alberto Previte Jaimes.

- Diferido por falta de tiempo.

COMUNICACIONES VARIAS:**9.2. CF17/07:****22.05.07**

Se presentan las Propuestas de las diferentes Escuelas para el Nombramiento de los miembros de la **Comisión Asesora de Publicación** del Consejo de la Facultad, periodo 2006-2008, luego de la designación del Prof. Gidder Benítez como Presidente de la misma, por premura con los trámites pertinentes con **FONACIT**.

Comisión de Publicaciones	Profesores	Escuela
	Marino Di Gregorio Raimundo Kafruni Olga Figueroa	Vargas
	Nelson Arvelo Gustavo Benítez <ul style="list-style-type: none"> • Gidder Benítez (Presidente) 	Razetti

	Ery Luz Guzmán	Bioanálisis
	Paúl Romero	Salud Pública
	Clara Martínez	Nutrición y Dietética
	Evelia Figuera Guerra	Enfermería

Antecedentes: CF: 16/07 del 15.05.07

Decisión: 1. Designar al Prof. Gidder Benitez, como Presidente de la Comisión de Publicaciones.
2. Aprobar y tramitar al FONACIT, 3. Diferir el nombramiento del resto de la Comisión.

- Diferido por falta de tiempo.

9.3. CF17/07:

22.05.07

Oficio No. 145/07 de fecha 02.05.07, emitido por la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética y el Director del Instituto Anatómico, solicitando información **sobre la tramitación requerida para concretar la propuesta de la Creación de la Sección de Microbiología Celular** con sede en la mencionada Instituto, la cual permitirá poner en marcha una nueva rutina de docencia e investigación para los docentes de Microbiología de la Facultad, que así lo requieran.

Antecedentes: CF 07/07 del 06.03.07

DECISIÓN: 1. Otorgar el Aval. 2. Enviar a la Coordinación de Investigación.

- Diferido por falta de tiempo.

9.4. CF17/07:

22.05.07

Oficio No. 246/2007 de fecha 26.04.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo propuesta de la Cátedra de Inmunología en cuanto a dictar un (1) Curso Intensivo en la asignatura de Inmunología, además de solicitar apoyo para cubrir algunas necesidades perentorias, que de no ser cubiertas previo al curso, imposibilitarían la realización del mismo.

Requerimiento Personal:

Personal Docente:

- Que se extienda el tiempo de dedicación de la MSC Liliana Rivas a tiempo completo.
- La contratación de un Profesor a medio tiempo.

Personal Administrativo:

- Que se extienda el tiempo de dedicación de medio tiempo a tiempo completo, a la Secretaria.

Requerimientos a nivel de Infraestructura:

- Un salón para dictar clases de lunes a jueves durante cuatro (4) semanas.
- Dos salones de clase para seminarios los viernes.

- Un Auditorium en los días pautados (según cronograma anexo), para exámenes parciales, examen final y examen de reparación.
- Limpieza de la Cátedra cuando menos dos veces a la semana, durante las cinco semanas.
- Funcionamiento de alguno de los cafetines de la escuela durante ese periodo.

Requerimiento en cuanto a Materiales y equipos:

- Un (1) Video Beam con lámpara de repuesto.
 - Una (1) computadora portátil Pentium IV para ser incorporada a la Cátedra.
 - Reparación de una fotocopidora Cannon NP 1020.
 - Cuatro (4) cartuchos de tinta, dos (2) negros No.27 y dos (2) color No. 28, para impresora HP, modelo DJ 3650C.
 - Seis (6) resmas de papel bond tamaño oficio y seis (6) tamaño carta.
 - Cuatro (4) marcadores para pizarrón: 1 tinta azul, 2 tinta negra, 1 tinta roja.
 - 35 pupitres nuevos iguales.
 - Persianas en el salon en que se dictarán las clases a fin de poder proyectar.
 - Tonner fotocopidora NP 1020 Cannon.
 - Tonner fotocopidora ImageRuner 1310.
- Diferido por falta de tiempo.

9.5. CF17/07:

22.05.07

Oficio s/n de fecha 11.05.07, emitido por el Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, remitiendo su **pronunciamiento acerca de la situación académica de la Prof. MARLYN PUERTA**, Instructor por Concurso a medio tiempo en la Cátedra de Histología de la Escuela de Bioanálisis:

Del examen de la comunicación suscrita por el Jefe de la Cátedra de Histología, se advierte que al parecer la mencionada Profesora, quien disfrutaba de permiso para realizar estudios de postgrado en la Facultad de Ciencias, no había asistido al mismo desde el mes de enero de 2007, sin que la Cátedra estuviera en conocimiento de las razones para ello. Adicionalmente, la profesora en los actuales momentos carece de un Tutor debido a la renuncia de éste, al parecer, por la no entrega del trabajo de ascenso desde hace más de dos (2) años después de que el tutor hubiera presentado el informe y evaluación final.

En atención al posible incumplimiento de las obligaciones de la Profesora con el postgrado, si éste se inscribe dentro de un programa de formación y capacitación como lo prevé el art. 45, numeral 3 del Reglamento del personal Docente y de Investigación de la UCV, y ello no se debiere a causa justificada, pudiera subsumirse en la falta prevista en el artículo 110, numeral 8 de la Ley de Universidades.

Por lo que concierne a la no presentación oportuna de su trabajo de ascenso, ello pudiera constituir un incumplimiento de su programa de formación y capacitación y por lo tanto su conducta estar tipificada como una falta prevista en el artículo 110, numeral 8 de la Ley de Universidades, inconcordancia con el artículo 58 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Ahora bien, para comprobar las faltas en que supuestamente incurrió la mencionada profesora, debe instruirse un expediente disciplinario, como lo establece el artículo 153 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, en concordancia con el artículo 62, numeral 10 de la Ley de Universidades.

- Diferido por falta de tiempo.

9.6. CF17/07:

22.05.07

Oficio s/n de fecha 11.05.07, emitido por el Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, remitiendo su **pronunciamiento acerca de la posibilidad de que haya representantes de los Hospitales Clínico Universitario y "José María Vargas", en los Consejos de Escuela "Luis Razetti" y José María Vargas" y en el Consejo de la Facultad de Medicina**, concluyendo que:

La incorporación de cualquier persona o representante de institución o dependencia no expresamente previsto por la Ley de Universidades como miembro de alguno de los órganos de cogobierno antes mencionado sería ilegal.

Lo anterior no excluye la práctica administrativa de invitar eventualmente a personas o representantes de instituciones o dependencias al seno de estos órganos de cogobierno para escuchar sus planteamientos, y oído los mismos iniciar debate, con la participación exclusiva de los miembros de dichos órganos colegiados.

- Diferido por falta de tiempo.

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS

10.1. CF17/07:

22.05.07

Oficio No. 404/07 de fecha 17.04.07, emitido por el **Prof. JOSÉ GREGORIO AFONSO C., Director de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE)**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de difundir y promocionar los beneficios que brindan los Departamentos y Programas O.B.E., los cuales están dirigidos a la atención de las necesidades estudiantiles, que permiten un desarrollo sano y un mejor desempeño académico.

HORA: 11:00 AM.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad el Prof. JOSÉ GREGORIO AFONSO, Director de la OBE, en compañía de la Profesora MIREN BARBOZA, quienes realizaron una exposición audiovisual:

En resumen:

Con 63 años al Servicio del Estudiante Ucevista.

Cuentan con las siguientes fortalezas:

- Nueva Estructura Organizativa y funcional, aprobada por el Consejo Universitario en Julio de 2006.

- Personal con una Cultura Organizacional, estimulado a participar en el cambio propuesto.
- Apoyo de la Secretaría UCV a una política de Desarrollo Estudiantil Incluyente.
- Vigencia de la demanda y oferta de los servicios suministrados.
- Alianzas estratégicas a lo interno y externo de la Universidad.
- Adecuada ubicación geográfica.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

- Acuerdos para reducir los costos de los textos con las editoriales McGraw-Hill Interamericana, Corporación Literaria Capu y Editorial Médica Panamericana
- Convenio Magister FW, C.A., a fin de ofrecer anillos de grado con facilidades de pago y grabado de medallas.
- Intercambio Comercial con la Empresa CASIO.

PERPECTIVAS 2007

- Puesta en marcha de la sala de producción, despensa y oficinas administrativas a través del Acuerdo Ejecutivo Nacional-COPRED y OBE
- Incrementar la cartera de proveedores del comedor Universitario para superar las dificultades de suministros.
- Incorporar dos hornos, freidoras industriales y otro equipos para incrementar la frecuencia de comida horneada y frita en el almuerzo
- Instalar en forma permanente el control de acceso al comedor para garantizar el servicio para la comunidad ucevista.
- Realizar el 1er. Encuentro de Comedores Universitarios, los días 15 y 16 de marzo en la UCV, con participación de Universidades Nacionales Reactivar las Comisiones de Usuario como mecanismo de participación y evaluación del servicio. Aumento en el cupo y en el monto de Becas y Ayudantías Abono en cuenta a partir del mes de abril de las ayudantías de la Facultad de Agronomía y Ciencias Veterinarias
- Diseño y ejecución de políticas para la población ucevista con alguna discapacidad a fin de garantizar una atención integral por parte de OBE. Para ello, se tiene previsto un Operativo Especial en el mes de mayo, con el fin de realizar un censo y para brindar asistencia médico-odontológica a este sector.
- Actualizar las Alianzas estratégicas con los distintos organismos del sector público y privado.
- Abrir los procesos de licitación para la adquisición de medallas de grado, limpieza tanto del Comedor como de la Sede de OBE y para alimentos e insumos del Comedor, a partir del 22 de mayo de 2007.
- 1er. Taller de **Noviazgo y Violencia** (31 de mayo y 1ero de Junio), dictado por la Profa. Dalia Rodríguez de la ULA y con la participación de las Universidades del centro del país, dirigido a profesionales universitarios a fin de crear facilitadores en esta materia.
- Realización de **Expoempleo 2007, Con Visión de Emprendimiento** (6, 7 y 8 de Junio), se prevé la participación de 50 Empresas, más de 25 mil asistentes, la Feria de Oportunidades de Estudios de Post-grado de la UCV y conferencistas internacionales.

Se hicieron preguntas y despejadas las interrogantes, este cuerpo quedó debidamente informado.

10.2. CF17/07:**22.05.07**

Oficio s/n de fecha 08.03.07, emitido por el Dr. **TOMÁS J. SANABRIA B.**, de la Fundación Proyecto Maniapure, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, fin de delinear las demostradas bondades de los sistemas de Telemedicina Rural que han venido desarrollando en el Estado Bolívar en los últimos 12 meses.

HORA: 11:30 AM.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, el Profesor TOMAS SANABRIA, de la Fundación Proyecto Maniapure, quien realizó una presentación audiovisual.

En resumen:

Según en N.I.H. y National Library of Medicine **TELEMEDICINA** es: "El uso de computadoras , internet y otras tecnologías de comunicación para dar atención médica a pacientes a distancia"

- Una empresa formada por profesionales de la medicina e ingeniería de telecomunicaciones, que busca hacer viable y reproducible experiencias como la de Maniapure.
- De allí surge una empresa a la vanguardia en ideas innovadoras en el campo de la Telemedicina.
- La Telemedicina cambia la práctica médica , dando acceso a información especializada al médico primario sin salir de su ambiente natural.La Telemedicina reduce en el medio rural la sensación de aislamiento , permite la actualización científica ,la educación médica continua y motiva a los médicos recién graduados a ocupar cargos que de otra forma se mantienen vacantes .La nuevas leyes de responsabilidad social permiten que las empresas privadas o del estado inviertan en los requerimientos de las comunidades (salud y educación). Permitiendo así financiar con inclusión de Telemedicina en esos puestos de salud con la consecutiva mejoría de atención médica. La Telemedicina cambia la forma de practica médica en el medio rural y es fácilmente reproducible.
- Requiere entrenamiento relativamente corto para utilización de herramientas fotográficas, software, escáner, microscopia y el uso de herramientas medicas (web) en Internet.
- Supervisión y entrenamiento de un año para centros que se inician.
- Se requiere motivación en niveles de pre-grado.**Se hicieron preguntas y despejadas las interrogantes, este cuerpo quedó debidamente informado.**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 17.05.07, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

MARIA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

11.1. CF17/07:

22.05.07

Oficio s/n de fecha 21.05.2007, emitido por la Profesora **CARMEN EXPOSITO DE GOIKOETXEA, Directora de la Escuela de Bioanálisis**, informando que pone a la orden su cargo como Directora de la Escuela.

Considerando que esta decisión es la más conveniente para el buen funcionamiento de la Escuela.

Nunca aceptó este cargo con otro objetivo que no fuera mejorar las condiciones de trabajo de dicha Escuela, aquellas que merecemos todos. Lamenta profundamente si la percepción por parte de la comunidad de la Escuela fue otra. En este sentido, manifiesta que no le teme al trabajo y siempre ha asumido todas sus responsabilidades, lo han demostrado sus 23 años dedicados a la docencia, la investigación y todas aquellas actividades inherentes a los docentes de la UCV, las cuales ha cumplido a cabalidad.

Por otra parte, como Directora de la Escuela de Bioanálisis, no puede permitir que se desconozcan las decisiones tomadas en un Consejo de Escuela, constituido por profesores y estudiantes electos democráticamente. Si situaciones como estas se repiten, caeremos en una anarquía y un caos donde los únicos perjudicados seremos nosotros. En este sentido, agrega que posee principios, dignidad y una educación que son inquebrantables, los cuales han sido siempre su norte y a los cuales no renunciará por ninguna circunstancia.

Aprovecha esta vía para agradecer a los profesores, empleados y estudiantes, que le apoyaron en estos 2 años de gestión y al mismo tiempo ofrecer disculpas a todos por no haber satisfecho todas las demandas y necesidades en el transcurso de los mismos.

De la misma manera, resalta que, en lo personal, se siente sumamente satisfecha y orgullosa de haber solucionado, en la medida de sus posibilidades, parte de los problemas existentes en la Escuela.

Agradece al Decano por haber confiado en ella, para ocupar la Dirección de la Escuela de Bioanálisis.

Anexa acta de fecha 18.05.07, de la revisión realizada de los diferentes espacios para verificar posible fuga de gas en los Laboratorios de Micología, Parasitología, Bioquímica A y B, Microbiología (cabina, preparación de medios, oficina No. 12 Prof. Nina Polanco), de manera aleatoria se realizaron pruebas en las conexiones de los mecheros, llaves de paso y t de distribución, verificándose la inexistencia de fugas de gas.

- **El Decano acepta la renuncia de la Prof. Carmen Expósito, como Directora de la Escuela y le solicita su colaboración hasta designar un nuevo Director.**

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof. Carmen Expósito de G., como Directora de la Escuela de Bioanálisis y tramitar a partir de la designación de un nuevo Director para la mencionada Escuela.

RECURSOS HUMANOS

Se hace constar que el Prof. EMIGDIO BALDA, se incorpora a las 8:45 am, el Prof. FELIX J. TAPIA, se retiró a las 11:29 am, para asistir a reunión de FUNDAVAC, el Prof. JAIME TORRES, se retiró a las 11:30 am, el Prof. LUIS BRICEÑO, se retiró a las 12.00 m., el Prof. ANIELLO ROMANO, se retiró a las 12:40 pm, El Prof. Eduardo Romero, se retiró a las 12:45 pm.

La Prof. MARIA DE LA PARTE, llegó a las 9:50 am, el Prof. OSCAR NOYA, llegó a las 11:00 am.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Bra. AURIMAR ESCUDERO

Bra. MARIA CORREA

TSU. KATTY MIHIC

COORDINADORES:

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JOSE RAMÓN GARCIA	(COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)
Prof. ARELIS FIGUEROA	(OECS)
DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:	
Prof. ANIELLO ROMANO	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. JESÚS VELÁSQUEZ	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. CARMEN EXPOSITO	(Esc. BIOANALISIS)
Prof. FLOR M. CARNEIRO	(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. BEATRIZ FELICIANO	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. MARIA DEL VALLE MATA	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. MARCO ALVAREZ	(Inst. ANATOMICO)
Prof. JAIME TORRES	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. LUIS BRICEÑO (E)	(Inst. BIOMEDICINA)